

[Visitar la WEB](#)[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

45/2026

3 de junio de 2026

Javier Fernández Aparicio y Harsh Pandey

El concepto de potencia media y sus estrategias: estudio de casos

El concepto de potencia media y sus estrategias: estudio de casos

Resumen:

El artículo analiza el papel de las potencias medias en un contexto internacional marcado por la fragmentación geopolítica, la rivalidad entre grandes potencias y el debilitamiento del orden liberal internacional. Partiendo de los casos de España, Canadá, India, Brasil, Turquía y ASEAN se sostiene que el comportamiento de estos Estados no puede explicarse únicamente desde el institucionalismo liberal ni desde el realismo estructural, proponiendo en su lugar un marco de «multilateralismo selectivo». Las potencias medias oscilan entre un multilateralismo de principios y otro oportunista en función de dos variables principales, como son su dependencia de seguridad y su grado de integración en instituciones con capacidad normativa real. La conclusión principal es que la actual transformación del sistema internacional ofrece nuevas oportunidades para las potencias medias y aquellas capaces de sostener posiciones autónomas y coherentes podrían acumular capital normativo, credibilidad diplomática e influencia política a largo plazo, aunque implique asumir costes estratégicos inmediatos.

Palabras clave:

España, India, Canadá, Brasil, Turquía, potencia media, multilateralismo, orden mundial.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Análisis* son responsabilidad de sus autores, sin que reflejen necesariamente el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

The Concept of Middle Powers and Their Strategies: A Case Study Analysis

Abstract:

The article examines the role of middle powers in an international environment shaped by geopolitical fragmentation, great-power rivalry, and the gradual weakening of the liberal international order. Drawing on the cases of Spain, Canada, India, Brazil, Türkiye, and ASEAN, it argues that the behaviour of these actors cannot be adequately explained solely through either liberal institutionalism or structural realism. Instead, it proposes a framework of “selective multilateralism.” Within this framework, middle powers oscillate between principled and opportunistic forms of multilateralism according to two main variables: their degree of security dependence on a major power and their level of integration into institutions capable of generating meaningful normative commitments. The article concludes that the ongoing transformation of the international system creates new opportunities for middle powers. Those able to maintain autonomous and coherent foreign policy positions may accumulate normative capital, diplomatic credibility, and political influence over the long term, even if doing so entails immediate strategic costs.

Keywords:

Spain, India, Canada, Brazil, Türkiye, Middle Power, Multilateralism, World Order

Cómo citar este documento:

FERNÁNDEZ APARICIO, Javier y PANDEY, Harsh. *El concepto de potencia media y sus estrategias: estudio de casos*. Documento de Análisis IEEE 45/2026. [enlace web IEEE](#) y/o [enlace bie³](#) (consultado día/mes/año)

Introducción

La literatura sobre relaciones internacionales suele definir a las potencias medias como aquellos Estados que, sin disponer de las capacidades materiales, militares o económicas de las grandes potencias, poseen suficiente peso político, diplomático y capacidad de intermediación como para influir en la gobernanza internacional¹. Históricamente, estas potencias encontraban en el apoyo o equilibrio entre una u otra gran potencia su objetivo en las relaciones internacionales, ya fuese Estados Unidos, la Unión Soviética, Rusia o actualmente China. Sin embargo, hoy, el actual desorden y confusión internacional², acelerada desde la llegada de Donald Trump a la presidencia estadounidense en un segundo mandato, hace del multilateralismo una herramienta privilegiada para amplificar influencias, promover reglas compartidas y limitar las dinámicas jerárquicas propias de un sistema dominado por actores cuyas expectativas son inciertas.

Así, más que competir directamente por ser parte o quedar al amparo de una hegemonía, el comportamiento exterior de las potencias medias tiende a apoyarse en instituciones internacionales, mecanismos de cooperación y marcos normativos capaces de reducir la asimetría de poder. Pero el contexto internacional contemporáneo plantea una aparente paradoja. La retórica multilateral parece ganar fuerza precisamente en un momento en el que las citadas instituciones internacionales atraviesan probablemente la mayor presión y cuestionamiento desde el final de la Segunda Guerra Mundial. La fragmentación geopolítica, la rivalidad entre grandes potencias, hoy Estados Unidos y China, y el deterioro de consensos básicos sobre el orden internacional han debilitado la capacidad global para gestionar crisis que también son globales.

En este escenario, algunos discursos recientes nos sirven como punto de partida para ilustrar esta dinámica. Por un lado, el primer ministro canadiense, Mark Carney, durante el Foro Económico Mundial de Davos; por otro, el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, en la Universidad de Tsinghua y en cuanto a representante de la Unión Europea. Ambos reivindicaron la necesidad de fortalecer la cooperación entre potencias

¹ Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) (2024). *Potencias medias: transitando hacia un orden multipolar*. Cuadernos de Estrategia, 225. Madrid: Ministerio de Defensa, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Disponible en: [CESEDEN - Cuaderno de Estrategia 225](#) (consultado: 2 junio 2026).

² THAROOR, S. & SARAN, S. (2020) *The New World Disorder and the Indian Imperative*. Nueva Delhi: Aleph Book Company. ISBN 978-81-942337-3-2.

medias, subrayando la centralidad del derecho internacional, la cooperación y las instituciones multilaterales como pilares de estabilidad global. Sus intervenciones sugieren la persistencia de una narrativa compartida que presenta a las potencias medias como actores defensores del orden internacional basado en reglas.

No obstante, la guerra de Irán ha puesto a prueba esa aparente convergencia discursiva. Frente a la crisis, Canadá optó por respaldar la acción liderada por Estados Unidos, mientras España adoptó una posición más centrada en la defensa del derecho internacional y mostró una mayor distancia respecto a la intervención militar³. Esta divergencia plantea interrogantes relevantes sobre los límites reales del multilateralismo entre potencias medias.

En consecuencia, se plantea la siguiente cuestión: ¿bajo qué condiciones las potencias medias mantienen sus compromisos multilaterales y en qué circunstancias se inclinan hacia dinámicas de alineamiento con las grandes potencias? A partir del análisis comparado de varias posiciones, más allá de Canadá y España, se evidencian tensiones entre discurso, intereses estratégicos y comportamiento internacional en un contexto de creciente competencia geopolítica.

¿De qué hablamos cuando lo hacemos de una potencia media?

Pocos conceptos de las relaciones internacionales han generado tanto desacuerdo definicional como el de potencia media. Como observó recientemente Stewart Patrick en un estudio de la Carnegie Endowment publicado en enero de 2026, todavía no existe una definición consensuada, ni criterios o umbrales aceptados universalmente, ni siquiera una lista acordada de Estados que merezcan dicha denominación⁴. Esta apertura a la autoidentificación no es una mera curiosidad académica: crea precisamente la brecha entre las potencias que se presentan como tales y el comportamiento real de los Estados que este artículo pretende explicar. El desacuerdo refleja una tensión genuina entre lo que son las potencias medias y lo que hacen, así como entre la posición estructural que ocupa un Estado y la identidad que reivindica. Definir correctamente el concepto es importante porque condiciona la forma en que evaluamos si un Estado actúa

³ TUNNEY, C. (2026) «Carney says his support for U.S. and Israel's war on Iran "not a blank cheque». En *CBC News*, 10 marzo. Disponible en: [CBC News](https://www.cbc.com/news/politics/carney-war-iran-1.7048484) (consultado: 2 junio 2026).

⁴ PATRICK, S. (2026) «The Middle Power Moment». En Carnegie Endowment for International Peace, 20 enero. Disponible en: <https://carnegieendowment.org/posts/2026/01/the-middle-power-moment> (consultado: 2 junio 2026).

realmente como una potencia media o simplemente utiliza la etiqueta para ampliar sus intereses nacionales.

El enfoque más antiguo es el basado en capacidades materiales. Carsten Holbraad, en 1984, definió las potencias medias como aquellos Estados situados entre las grandes potencias y los Estados menores en términos de recursos materiales, medibles a través del PIB, el gasto militar, la población o el tamaño territorial. No son potencias globales capaces de imponer sus preferencias internacionalmente, pero tampoco actores menores: disponen de suficientes capacidades diplomáticas para influir en determinados ámbitos⁵. La definición resulta intuitiva, pues parece evidente que países como Canadá, Australia o Corea del Sur ocupan una posición intermedia en la jerarquía internacional. Sin embargo, los indicadores de capacidad explican poco sobre cómo utilizan los Estados esos recursos o por qué países de peso material similar —como Canadá y España— pueden comportarse de forma muy diferente ante una crisis sistémica. Como marco explicativo, este enfoque deja sin resolver gran parte de la variación observada, incluyendo el impacto de la geografía o de las relaciones con las grandes potencias. En palabras de Gareth Evans, resulta más sencillo definir a las potencias medias por lo que no son: no son grandes potencias, pero tampoco simples receptores pasivos de reglas internacionales.

Un segundo enfoque, conocido como el giro conductual, fue desarrollado principalmente por Andrew Cooper, Richard Higgott y Kim Nossal en su influyente estudio de 1993. Estos autores desplazaron la atención desde lo que son las potencias medias hacia lo que hacen⁶. Identificaron tres estrategias características: la diplomacia de nicho, mediante la cual concentran recursos limitados en ámbitos específicos donde pueden ejercer una influencia desproporcionada; la construcción de coaliciones con socios afines; y una preferencia constante por las instituciones multilaterales como espacio principal para promover intereses y resolver disputas. Este enfoque resultó mucho más productivo desde el punto de vista analítico y generó una amplia literatura sobre la política exterior de Canadá, Australia y los países nórdicos. Sin embargo, presenta un problema de circularidad: las potencias medias se definen por comportarse de forma

⁵ HOLBRAAD, C. (1984) *Middle Powers in International Politics*. London: Macmillan Press. ISBN 978-0-333-35183-9.

⁶ COOPER, A.F., HIGGOTT, R.A. y NOSSAL, K.R. (1993) *Relocating Middle Powers: Australia and Canada in a Changing World Order*. Vancouver: University of British Columbia Press. ISBN 978-0-7748-0458-4.

multilateral, y posteriormente ese mismo comportamiento se utiliza como prueba de que son potencias medias. Además, el modelo tiene dificultades para explicar los casos en los que un Estado reivindica una identidad de potencia media mientras incumple o abandona compromisos multilaterales.

Una corrección relevante procede del proyecto *Middle Powers* del Belfer Center, dirigido por Meghan O'Sullivan, Rana Mitter y Moeed Yusuf. Este enfoque define a las potencias medias según su posición geopolítica entre Estados Unidos y China, su relevancia político-económica para la seguridad regional y su capacidad para influir en cuestiones globales. Los autores destacan que las potencias medias no constituyen un bloque homogéneo, sino que ejercen influencia mediante coaliciones flexibles y específicas para cada asunto⁷. Esta observación resulta fundamental: la heterogeneidad de intereses entre las potencias medias implica que la solidaridad entre ellas es siempre contingente y dependiente del contexto, nunca estructural.

La corrección teórica más importante fue propuesta por Eduard Jordaan en 2003. En un artículo publicado en *Politikon*, argumentó que el concepto tradicional de potencia media se había construido implícitamente a partir de la experiencia de países ricos, estables y occidentales como Canadá, Australia, Noruega o los Países Bajos. Para superar esta limitación introdujo la categoría de potencias medias emergentes, entre las que incluyó a Sudáfrica, Brasil e India⁸. Según Jordaan, estos Estados actúan principalmente en contextos regionales, mantienen relaciones más ambivalentes con las instituciones multilaterales —a menudo percibidas como instrumentos de hegemonía del Norte global— y utilizan el discurso multilateral de forma más selectiva y pragmática. Esta distinción resulta especialmente útil para analizar a India, que no encaja plenamente ni en el modelo clásico de potencia media ni en la categoría de gran potencia.

A pesar de las diferencias entre los distintos enfoques, existen elementos comunes que aparecen de forma recurrente: la diplomacia de nicho, la construcción de coaliciones y la función de puente entre las grandes potencias y los Estados más pequeños. Sin embargo, un aspecto que ha sido insuficientemente desarrollado por la teoría es el

⁷ O'SULLIVAN, M.L., MITTER, R. & YUSUF, M.W. (2025) «Middle Powers: An Intellectual Framework». En Belfer Center for Science and International Affairs, Harvard Kennedy School, 20 noviembre. Disponible en: <https://www.belfercenter.org/publication/middle-powers-intellectual-framework> (consultado: 2 junio 2026).

⁸ JORDAAN, E. (2003) «The concept of a middle power in international relations: distinguishing between emerging and traditional middle powers». En *Politikon*, 30(1), 165–181. Disponible en <https://doi.org/10.1080/0258934032000147282> (consultado: 2 junio 2026).

problema de la autoidentificación: la distancia entre proclamar una identidad de potencia media y asumir los costes políticos y estratégicos que dicha condición implica. Más allá de disponer de recursos para influir en la política internacional, una potencia media eficaz requiere una determinada motivación y una determinada mentalidad. Su influencia aumenta cuando se percibe que defiende la igualdad soberana, el derecho internacional y los desafíos compartidos de carácter transnacional. Por el contrario, esa influencia se erosiona cuando el Estado es visto como un actor puramente transaccional o desestabilizador. Precisamente esa brecha entre discurso e implementación es lo que este trabajo analiza.

El institucionalismo liberal

El institucionalismo liberal ha sido tradicionalmente el hogar teórico natural del concepto de potencia media. El marco de la interdependencia compleja desarrollado por Robert Keohane y Joseph Nye en *Power and Interdependence* (1977) proporciona el entorno estructural más favorable para el tipo de actuación internacional que figuras como Mark Carney o Pedro Sánchez suelen reivindicar públicamente⁹. En un mundo caracterizado por densas redes de interdependencia económica e institucional —donde la fuerza militar no siempre es utilizable y los distintos ámbitos de política internacional no están necesariamente vinculados entre sí— las capacidades materiales dejan de ser la única, o incluso la principal, fuente de influencia. El poder blando, la capacidad para fijar agendas normativas, el capital reputacional y la credibilidad para comprometerse con reglas que limitan incluso a los Estados más poderosos se convierten en activos estratégicos reales. En este contexto, países como España o Canadá pueden ejercer una influencia muy superior a la que sugeriría una mera evaluación de sus capacidades materiales.

Desde esta perspectiva, el derecho internacional no es un simple recurso retórico que los Estados utilizan cuando les conviene y abandonan cuando deja de hacerlo. Funciona como lo que John Gerard Ruggie denominó una “norma constitutiva”, es decir, una parte esencial del marco que define y evalúa la legitimidad de la acción estatal¹⁰. Para una

⁹ KEOHANE, R.O. & NYE, J.S. (1977) *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Boston: Little, Brown and Company. ISBN 978-0-316-48908-5.

¹⁰ RUGGIE, J.G. (1992) «Multilateralism: The Anatomy of an Institution». En *International Organization*, 46(3), pp. 561–598. En <https://doi.org/10.1017/S0020818300027831> (consultado: 2 junio 2026).

potencia media, el respeto constante a las normas jurídicas internacionales no constituye únicamente un compromiso ético, sino también una inversión estratégica: genera capital reputacional, otorga legitimidad ante terceros y sitúa al Estado como creador de normas más que como mero receptor de ellas. La diferencia es fundamental. Un Estado que solo cumple el derecho internacional cuando hacerlo resulta poco costoso no contribuye realmente al mantenimiento del orden normativo; simplemente se beneficia de él sin asumir los costes asociados a su sostenimiento.

El institucionalismo liberal también ofrece la visión más optimista de las potencias medias como auténticas arquitectas del orden internacional. Estados como Canadá o Noruega no han sido únicamente participantes pasivos en instituciones multilaterales, sino diseñadores activos de normas y procedimientos que regulan cuestiones tan relevantes como la no proliferación nuclear o el principio de responsabilidad de proteger. La legitimidad normativa que obtienen de este papel no es un fenómeno secundario, sino una fuente tangible de influencia política. Les permite fijar agendas, mediar en conflictos, facilitar consensos y mantener unidas coaliciones de Estados de una manera que potencias con mayores recursos materiales, pero menor credibilidad normativa, difícilmente pueden replicar.

El realismo estructural

Kenneth Waltz no compartía esta visión. Su teoría del realismo estructural, desarrollada en *Theory of International Politics* (1979), constituye una poderosa y, en cierto modo, incómoda corrección al optimismo institucionalista¹¹. Para Waltz, la estructura anárquica del sistema internacional genera presiones sobre el comportamiento de los Estados que operan independientemente de sus compromisos normativos, de su pertenencia institucional o de las identidades que proclaman. En un sistema internacional sin una autoridad superior capaz de hacer cumplir las normas, los Estados no pueden confiar plenamente ni en la buena voluntad ajena ni en la supuesta capacidad coercitiva del derecho internacional. Deben recurrir, en última instancia, a la autoayuda y, cuando no son capaces de garantizar por sí mismos su seguridad, alinearse con una gran potencia protectora. Desde esta óptica, las instituciones reflejan la distribución del poder existente

¹¹ WALTZ, K.N. (1979) *Theory of International Politics*. Reading, MA: Addison-Wesley Publishing Company. ISBN 978-0-201-08349-3.

más que moldear de forma independiente el comportamiento estatal. Cuando aumentan las tensiones sistémicas, los Estados regresan a sus posiciones estructurales básicas. Para los realistas estructurales, las potencias medias son esencialmente aliados secundarios: Estados que se alinean con la potencia dominante y aceptan distintos grados de subordinación a cambio de garantías de seguridad. El discurso del multilateralismo sería, en gran medida, una estrategia diplomática destinada a proyectar autonomía y legitimidad normativa, mientras que en los asuntos verdaderamente importantes estos países permanecen dentro de la órbita de la potencia hegemónica. El derecho internacional se utiliza de forma instrumental: se invoca cuando resulta conveniente, se enfatiza cuando coincide con los intereses nacionales y se deja de lado cuando implica costes significativos. Desde esta perspectiva, no es casualidad que muchos de los Estados que apelan constantemente al derecho internacional lo hagan en cuestiones donde el cumplimiento resulta relativamente barato y donde la potencia dominante apoya o tolera dicha posición.

Hacia un marco de «multilateralismo selectivo»

Ni el institucionalismo liberal ni el realismo estructural, considerados por separado, ofrecen una explicación plenamente satisfactoria de la diversidad de comportamientos que muestran las potencias medias en el sistema internacional contemporáneo. El institucionalismo explica demasiado y predice niveles de compromiso multilateral más consistentes de los que observamos en la práctica. El realismo explica demasiado poco y no logra justificar por qué algunos Estados, como España, mantienen compromisos multilaterales costosos incluso frente a presiones significativas de grandes potencias. Además, las condiciones para la actuación de las potencias medias parecen actualmente más favorables que en cualquier otro momento desde el final de la Guerra Fría. La capacidad de influencia se ha distribuido entre un número mayor de actores, la hegemonía estadounidense se ha fragmentado parcialmente y no ha surgido todavía un liderazgo alternativo claramente dominante¹². Mark Carney describió este entorno internacional en *The Economist* a finales de 2025 como una era de «geometría variable», caracterizada por coaliciones plurilaterales cambiantes en las que las potencias medias

¹² PATRICK, S. «The Middle Power Moment» (véase la nota 4).

participan o se retiran según la convergencia de intereses concretos y no necesariamente por afinidades ideológicas permanentes.

Los Estados no actúan simplemente como partidarios del multilateralismo o como realistas puros. Se sitúan en un continuo que va desde el multilateralismo de principios, donde los compromisos normativos se consideran auténticas restricciones y se respetan incluso a un coste elevado, hasta el multilateralismo oportunista, donde el lenguaje del multilateralismo se utiliza como un recurso diplomático más, empleado cuando resulta beneficioso y abandonado cuando genera costes políticos o estratégicos.

La posición de cada Estado dentro de este espectro depende fundamentalmente de dos variables. La primera es el grado de dependencia de seguridad respecto a una gran potencia. Los Estados cuya seguridad básica depende de un actor dominante afrontan fuertes presiones estructurales para alinearse con sus preferencias, independientemente de los compromisos normativos que proclamen. La segunda es la profundidad de su inserción institucional. Los Estados integrados en organizaciones que generan obligaciones normativas reales y elevados costes reputacionales en caso de incumplimiento —siendo la Unión Europea el ejemplo más claro— enfrentan incentivos diferentes a aquellos cuyos principales vínculos institucionales refuerzan, en lugar de limitar, la alineación con una gran potencia. La combinación de estas dos variables, permite explicar mejor las diferencias observadas en el comportamiento de las potencias medias que cualquiera de las dos tradiciones teóricas, institucionalismo liberal y realismo estructural, por separado.

El unilateralismo estadounidense y el colapso del orden liberal

Uno de los elementos centrales para comprender la actual crisis del multilateralismo no reside en la mera rivalidad entre potencias o en la fragmentación del sistema internacional, sino en la transformación del propio papel desempeñado por Estados Unidos. La potencia que durante décadas actuó como principal arquitecto y garante del orden internacional liberal aparece hoy, paradójicamente, como uno de los actores que más contribuyen a erosionar los fundamentos de ese mismo sistema. Estados Unidos no

solo diseñó los órdenes surgidos tras 1945 y tras el final de la Guerra Fría, sino que ahora también participa activamente en su desarticulación¹³.

Tras la Segunda Guerra Mundial, Washington impulsó un entramado institucional basado en organizaciones internacionales, alianzas de seguridad y normas económicas destinadas a evitar la repetición de las dinámicas de confrontación que habían conducido a las guerras mundiales. Naciones Unidas, el sistema de Bretton Woods o la OTAN constituyeron pilares esenciales de una arquitectura internacional sostenida por la combinación entre poder estadounidense y legitimidad institucional. Tras la desaparición de la Unión Soviética, aquel modelo se amplió y reformuló bajo la idea de un «momento unipolar», incorporando la expansión de instituciones occidentales, la globalización económica y la difusión del paradigma liberal como horizonte político universal, eran los tiempos del «fin de la historia»¹⁴.

Sin embargo, el problema estructural de dicho orden residía en una contradicción fundamental: el multilateralismo liberal dependía en gran medida de una potencia hegemónica, Estados Unidos, dispuesta a asumir costes políticos, económicos y estratégicos para sostenerlo. Cuando esa potencia comenzó a percibir que los beneficios de dicho sistema resultaban inferiores a sus costes, la legitimidad del orden empezó a debilitarse. El regreso de Donald Trump a la Casa Blanca ha acelerado este proceso. La Estrategia de Seguridad Nacional estadounidense de 2025 representa una reformulación doctrinal del principio *America First*, alejándose de la tradición liberal internacionalista y proponiendo una visión más transaccional, nacionalista y selectiva del compromiso internacional estadounidense. El documento afirma explícitamente que «los días en los que Estados Unidos sostenía el orden mundial como Atlas han terminado»¹⁵.

Como podía esperarse, esta transformación en el discurso y doctrinal se ha traducido en tensiones crecientes con los aliados tradicionales de Washington, reabriendo debates

¹³ KEOHANE, R.O. y NYE, J.S. Jr. (2025) «The End of the Long American Century: Trump and the Sources of U.S. Power». En *Foreign Affairs*, 104(4), pp. 68–79. Disponible en: [Foreign Affairs](#) (consultado: 2 junio 2026).

¹⁴ SULLIVAN, D. (2024). «The Clash of Civilizations and the End of History». En: Williams, H., Boucher, D., Sutch, P., Reidy, D., Koutsoukis, A. (eds) *The Palgrave Handbook of International Political Theory*. Palgrave Macmillan, Cham. Disponible en: https://doi.org/10.1007/978-3-031-52243-7_20 (consultado: 2 de junio de 2026).

¹⁵ THE WHITE HOUSE (2025) *National Security Strategy of the United States of America*. Washington, D.C.: The White House. Disponible en: [The White House – National Security Strategy 2025](#) (consultado: 2 junio 2026).

sobre garantías de seguridad y el compromiso estadounidense con la defensa colectiva¹⁶ e incluyendo algunas declaraciones provocadoras sobre territorios estratégicos, como Groenlandia, y referencias denigrantes hacia Canadá, lo que ha contribuido a aumentar la percepción de una creciente imprevisibilidad estadounidense y el deterioro del consenso transatlántico¹⁷.

La cuestión no radica únicamente en una posible retirada estadounidense, sino en la erosión de las bases normativas sobre las que descansaba el propio sistema con la consecuencia inmediata de la aparición de un vacío normativo y político y sin ningún actor hegemónico que pueda sustituirlo, ni siquiera China. Por ello, en este contexto adquiere relevancia la creciente actividad diplomática de actores no occidentales. Al respecto fue significativa la denominada Declaración de Tianjin, aprobada en el marco de la cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái, el 1 de septiembre de 2025, donde China, Rusia e India coincidieron en promover una narrativa basada en la multipolaridad, la soberanía estatal y la reforma de los mecanismos de gobernanza global. La imagen conjunta de Xi Jinping, Vladímir Putin y Narendra Modi fue interpretada como una representación de alternativas emergentes frente al liderazgo occidental tradicional, y la declaración incorporó además elementos relacionados con cooperación tecnológica, inteligencia artificial y mecanismos alternativos de coordinación internacional¹⁸.

España: multilateralismo de principios con dividendos estratégicos

La conferencia pronunciada por Pedro Sánchez en la Universidad de Tsinghua en febrero de 2026¹⁹ no fue el típico discurso de un dirigente europeo en busca de acomodo económico con una potencia emergente. Más bien constituyó una afirmación de

¹⁶ DOUCET, L. (2026) «What do Trump's latest comments on leaving NATO mean for the alliance?». En *BBC News*, 1 abril. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/articles/c79je4vldq5o> (consultado: 2 junio 2026).

¹⁷ ASKER, J.P. (2025) «Trump revives talk of Canada as the 51st state». En *CBC News*, 30 de junio. Disponible en: <https://www.cbc.ca/news/politics/trump-51st-state-again-1.7647268> (consultado: 2 de junio de 2026).

¹⁸ BALME, S. & LE CORRE, P. (2025) «Putin, Xi, Modi y el pacto de Tianjin. Texto íntegro de la declaración de los países de la OCS». En *Le Grand Continent*, 2 septiembre. Disponible en: <https://legrandcontinent.eu/es/2025/09/02/putin-xi-modi-y-el-pacto-de-tianjin-texto-integro-de-la-declaracion-de-los-paises-de-la-ocs/> (consultado: 2 junio 2026).

¹⁹ «Conferencia del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la Universidad de Tsinghua», *La Moncloa*, 13 de abril de 2026. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/lang/en/presidente/intervenciones/paginas/2026/20260413-trip-to-china-first-day-lecture.aspx> (consultado: 2 de junio de 2026).

identidad política. Sánchez defendió que España no actúa como un mero representante de un bloque occidental homogéneo subordinado a las preferencias de Washington, sino como una potencia media independiente, comprometida de forma coherente con el derecho internacional y capaz de relacionarse con China y con otros actores globales según sus propios criterios.

La evidencia observada en tres de las principales crisis internacionales recientes —Gaza, Ucrania y la guerra con Irán de 2026— favorece una interpretación más favorable²⁰. En el caso de Gaza, España fue uno de los primeros Estados europeos en reconocer formalmente el Estado palestino en mayo de 2024. Esta decisión generó tensiones diplomáticas con Estados Unidos e Israel, pero también reforzó significativamente la imagen de España en el mundo árabe y en gran parte del Sur Global. Lo importante es que Madrid mantuvo su posición incluso cuando aumentaron las presiones externas, lo que permite diferenciar entre una política basada en principios y una mera estrategia de imagen. Respecto a Ucrania, España ha respaldado de manera consistente la soberanía ucraniana, con una valoración estratégica sobre cuáles son las condiciones necesarias para una solución diplomática sostenible.

La respuesta española a la crisis iraní de 2026 resulta más reveladora. Cuando Estados Unidos lanzó ataques contra instalaciones nucleares iraníes sin autorización del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y pese a las advertencias de varios aliados europeos, España lideró una respuesta europea que condenó formalmente la operación por considerarla contraria al derecho internacional y un precedente peligroso por el uso unilateral de la fuerza que no podía ser respaldado por Estados comprometidos con un orden internacional basado en reglas²¹. La convergencia parcial de Italia, Bélgica, Irlanda y, de forma más matizada, Francia con la posición española apunta al surgimiento de lo que podría denominarse un «momento de potencia media europea»²².

²⁰ DONMEZ, B.B. (2026) «Spain's Sanchez slams double standards, says stance on Ukraine and Greenland must also apply to Gaza and Lebanon». En *Anadolu Agency*, 25 marzo. Disponible en: <https://www.aa.com.tr/en/europe/spains-sanchez-slams-double-standards-says-stance-on-ukraine-and-greenland-must-also-apply-to-gaza-and-lebanon/3878658> (consultado: 2 junio 2026).

²¹ «Spain's Sanchez stands firm on opposition to war in Iran despite Trump's trade threats». En *The Hindu*, 4 March. Disponible en: <https://www.thehindu.com/news/international/spains-sanchez-stands-firm-on-opposition-to-war-in-iran-despite-trumps-trade-threat/article70702934.ece> (consultado: 2 junio 2026).

²² PALA, M. (2026) «Explainer: Where does Europe stand on US-Israeli strikes against Iran?» En *Anadolu Agency*, 7 marzo. Disponible en: <https://www.aa.com.tr/en/europe/explainer-where-does-europe-stand-on-us-israeli-strikes-against-iran/3853996> (consultado: 2 junio 2026).

En cualquier caso, España se ha situado de forma consistente en la vanguardia de esta posición, no como un actor disruptivo, sino como un Estado que formula argumentos de principio desde una sólida base institucional europea y sus beneficios estratégicos comienzan a ser visibles. España ha acumulado capital diplomático en el mundo árabe, América Latina y la Unión Africana que otros grandes Estados europeos, más alineados con Washington, no poseen en igual medida. Su credibilidad ante numerosos países del Sur Global ha aumentado notablemente. Asimismo, dentro de la Unión Europea, su defensa de una agenda coherente de autonomía estratégica europea ha ampliado su capacidad de influencia política.

Canadá: multilateralismo retórico y alineamiento estructural

Mark Carney puede considerarse, sin dificultad, un estadista serio y sustancial. Su discurso en Davos de enero de 2026 no fue mera retórica vacía²³. Diagnosticó correctamente la fragmentación de la hegemonía estadounidense, la aparición de un vacío normativo y la responsabilidad especial de las potencias medias para sostener formas cooperativas de gobernanza internacional. Sin embargo, la distancia entre ese discurso y el comportamiento canadiense durante la crisis iraní exige una explicación. Dicha explicación, sostienen los autores, no reside tanto en las convicciones personales de Carney como en las limitaciones estructurales que condicionan a cualquier gobierno, pues está profundamente integrado en la arquitectura de seguridad estadounidense.

El sistema NORAD constituye probablemente el mecanismo de integración militar bilateral más estrecho del mundo, con oficiales canadienses y estadounidenses trabajando conjuntamente en la defensa aérea de América del Norte. No se trata simplemente de un acuerdo político revisable, sino de una integración operativa que forma parte esencial de la capacidad defensiva canadiense. A ello se suma la alianza de inteligencia Five Eyes, cuya profundidad es tal que una ruptura significativa por parte de Ottawa en cuestiones consideradas prioritarias por Washington sería percibida como una alteración fundamental de la relación bilateral.

²³ «Davos 2026 Special Address by Mark Carney, Prime Minister of Canada». En *World Economic Forum*, enero de 2026. Disponible en: <https://www.weforum.org/stories/2026/01/davos-2026-special-address-by-mark-carney-prime-minister-of-canada/> (consultado: 2 junio 2026).

Cuando Estados Unidos atacó Irán en 2026, Canadá evitó respaldar públicamente la operación. La posición oficial expresó preocupación por el programa nuclear iraní, insistió en la necesidad de soluciones diplomáticas y evitó cuidadosamente condenar los bombardeos. Carney declaró incluso que Washington había actuado sin consultar a sus aliados, incluido Canadá, mientras que el ministro de Defensa aseguró que Ottawa no había participado en la planificación ni ejecución de la operación. Sin embargo, las realidades estructurales de NORAD y Five Eyes hacen difícil distinguir claramente entre no participar formalmente y facilitar indirectamente la acción. Esta ambigüedad fue señalada por diversos críticos y refleja lo que los autores denominan alineamiento estructural. No es un apoyo entusiasta, sino una complicidad calculada expresada mediante lenguaje diplomático cuidadosamente matizado²⁴.

La principal enseñanza del caso canadiense es que la dependencia de seguridad respecto a una potencia dominante constituye uno de los mejores predictores de abandono de compromisos multilaterales cuando estos entran en conflicto con los intereses del aliado principal. Un país puede tener un primer ministro convencido del multilateralismo, una diplomacia comprometida con Naciones Unidas y una opinión pública favorable al orden internacional basado en normas, pero aun así verse obligado a actuar de acuerdo con los imperativos de su arquitectura de seguridad.

India: la autonomía estratégica como identidad de potencia media

India representa el caso más complejo desde el punto de vista conceptual. Antes incluso de analizar su comportamiento, surge una cuestión previa: ¿es realmente una potencia media o debe considerarse una gran potencia emergente que utiliza el lenguaje de las potencias medias de manera instrumental? Como señala C. Raja Mohan en un estudio del Belfer Center, el rápido crecimiento económico y la expansión del poder nacional indio hacen que el país sea algo más que una potencia media tradicional, aunque todavía se enfrenta a importantes limitaciones estructurales²⁵.

²⁴ GOLDSTEIN, L. (2026) «Canada is all over the map on the war in Iran». En *The Times of Israel Blogs*, 10 marzo. Disponible en: <https://blogs.timesofisrael.com/canada-is-all-over-the-map-on-the-war-in-iran/> (consultado: 2 junio 2026).

²⁵ RAJA MOHAN, C. (2025) *India: Leaning to One Side (Cautiously)*. Middle Powers Project Country Report. Cambridge, MA: Belfer Center for Science and International Affairs, Harvard Kennedy School, 20 noviembre. Disponible en: <https://www.belfercenter.org/research-analysis/india-leaning-one-side-cautiously> (consultado: 2 junio 2026).

A comienzos de 2025, la economía india superaba los cuatro billones de dólares y crecía entre un 7% anual, con perspectivas de convertirse en la tercera mayor economía del mundo antes de finalizar la década. Sin embargo, su PIB per cápita rondaba los 2.900 dólares, situándose en posiciones muy bajas a escala mundial. Esta diferencia entre poder agregado y desarrollo individual condiciona su capacidad de influencia. A ello se suman unas fuerzas armadas cada vez más avanzadas, un enorme peso demográfico, una creciente sofisticación tecnológica y una renovada confianza civilizacional. Todo ello apunta hacia aspiraciones de gran potencia más que de potencia media²⁶.

Sin embargo, India continúa utilizando conceptos como autonomía estratégica, multialineamiento, capacidad de mediación e independencia de juicio, propios del vocabulario tradicional de las potencias medias. La explicación se encuentra en los fundamentos históricos de su política exterior, pues es en gran medida una adaptación contemporánea del Movimiento de Países No Alineados impulsado por Jawaharlal Nehru en los años cincuenta. Aunque el contexto internacional ha cambiado profundamente desde la Guerra Fría, la lógica sigue siendo reconocible e India no quiere convertirse en cliente de ninguna gran potencia, aspira a mantener relaciones funcionales con todas ellas y busca preservar la máxima libertad posible para definir sus propios intereses²⁷.

Esta lógica se refleja claramente en su posición institucional. India es simultáneamente miembro del Diálogo Cuadrilateral (Quad en su acrónimo en inglés), junto con Estados Unidos, Japón y Australia, y de la Organización de Cooperación de Shanghái, dominada por China y Rusia. Además, Nueva Delhi ha procurado evitar que el Quad se transforme en una alianza militar formal, prefiriendo mantenerlo como un foro de cooperación regional y provisión de bienes públicos. Ningún otro Estado con un peso estratégico comparable participa simultáneamente en ambas plataformas en condiciones semejantes.

Las abstenciones indias en las votaciones de Naciones Unidas sobre Ucrania y posteriormente sobre los ataques estadounidenses contra Irán han sido interpretadas

²⁶ TELLIS, A.J. (2021) «Non-Allied Forever: India's Grand Strategy According to Subrahmanyam Jaishankar». En *Carnegie Endowment for International Peace*, 3 marzo. Disponible en: <https://carnegieendowment.org/posts/2021/03/non-allied-forever-indias-grand-strategy-according-to-subrahmanyam-jaishankar> (consultado: 2 junio 2026).

²⁷ RAGHAVAN, S. (2023) «Is there a way out of the troubled India-China relationship?». En *Frontline*, 17 febrero. Disponible en: <https://frontline.thehindu.com/world-affairs/is-there-a-way-out-of-the-troubled-india-china-relationship/article66471168.ece> (consultado: 2 junio 2026).

como neutralidad, cálculo estratégico o simple oportunismo. A diferencia del no alineamiento clásico de Nehru, que incorporaba una dimensión normativa vinculada a la descolonización y la coexistencia pacífica, el multialineamiento contemporáneo es mucho más instrumental. Consiste en evitar compromisos que puedan limitar futuras opciones estratégicas. En otras palabras, la autonomía estratégica se convierte en un principio de diseño institucional de la política exterior, pero el gran interrogante es si India podrá mantener esta posición a medida que aumente la polarización internacional.

India mantiene una aproximación principalmente económica a los marcos multilaterales liderados por China y Rusia, mientras que con Europa ha comenzado a desarrollar iniciativas con una dimensión normativa y estratégica más profunda, como la Asociación de Seguridad y Defensa entre India y la Unión Europea. Este comportamiento sugiere que, aunque la política exterior india pueda parecer realista a primera vista, incorpora también elementos de valores, normas y compromiso institucional que la acercan parcialmente al comportamiento característico de una potencia media²⁸.

Otros actores, entre la flexibilidad estratégica y sus límites

Más allá de los casos de Canadá, España e India, otros actores considerados potencias medias permiten observar diferentes estrategias de adaptación al contexto de fragmentación internacional. No hay un modelo único de comportamiento, sino grados variables de autonomía, alineamiento y flexibilidad estratégica, revelando tanto las oportunidades como las contradicciones del actual momento internacional.

Brasil ofrece una aproximación particularmente significativa. El regreso de Luiz Inácio Lula da Silva supuso la recuperación de una narrativa tradicional de autonomía estratégica, reforma institucional y defensa del Sur Global. En su discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas, Lula insistió en la necesidad de democratizar las instituciones internacionales, reformar el Consejo de Seguridad y fortalecer mecanismos multilaterales frente a la creciente polarización global. La posición brasileña se presenta como una reivindicación de un orden internacional menos jerárquico y más

²⁸ INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (2025) *India: claves en su ascenso a potencia global*. Cuaderno de Estrategia 230. Madrid: Ministerio de Defensa, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Disponible en: <https://www.defensa.gob.es/ceseden/-/cuaderno-de-estrategia-230> (consultado: 2 junio 2026).

representativo²⁹. Sin embargo, la distancia entre discurso y capacidad efectiva continúa siendo considerable. Brasil mantiene aspiraciones globales y ambiciones de liderazgo diplomático, pero enfrenta limitaciones económicas, fragmentación política interna y un entorno regional menos cohesionado que en etapas anteriores.

Turquía representa probablemente el caso más visible de emprendimiento maximalista de potencia media. Miembro formal de la OTAN, pero en buena relación con Moscú, bajo el liderazgo de Recep Tayyip Erdoğan, ha desarrollado una política exterior extraordinariamente flexible, capaz de alternar cooperación y competencia según las circunstancias estratégicas. Este pragmatismo incrementa su autonomía y capacidad de maniobra, pero introduce también importantes costes reputacionales en algunos escenarios³⁰.

Turquía reúne varias características propias de una potencia media como es una posición geográfica estratégica entre Europa, Oriente Medio, el Cáucaso y Asia Central, capacidades militares significativas y una diplomacia activa que busca aumentar su margen de maniobra en una combinación de autonomía estratégica, pragmatismo y diversificación de alianzas, incluyendo su papel como mediador internacional en la guerra de Ucrania, África, Oriente Medio y Asia, pero algunos expertos consideran que Ankara carece todavía de una estrategia coherente y sostenible a largo plazo³¹.

Finalmente, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) constituye un caso diferente: un intento de institucionalizar colectivamente el comportamiento de potencias medias mediante el principio de la denominada centralidad de ASEAN. La organización ha tratado históricamente de consolidarse como una plataforma neutral de diálogo y equilibrio entre grandes potencias³². Sin embargo, sus limitaciones estructurales se han vuelto cada vez más visibles. Las profundas diferencias internas respecto al Mar de China Meridional, las distintas percepciones sobre China y la incapacidad para generar

²⁹ «La doctrina Lula contra las fuerzas antidemocráticas en las Naciones Unidas: discurso completo». En *Le Grand Continent*, 23 septiembre. Disponible en: <https://legrandcontinent.eu/es/2025/09/23/la-doctrina-lula-contra-las-fuerzas-antidemocraticas-en-las-naciones-unidas-discurso-completo/> (consultado: 2 junio 2026).

³⁰ AYDINLI, E. (2024). Türkiye's middle-power aspirations. En *GIS Reports Online*, 30 Mayo. Disponible en: <https://www.gisreportsonline.com/r/turkiye-middle-power-aspirations/> (consultado: 2 junio 2026).

³¹ VALANSI, K. (2025). The Concept of Middle Power and Türkiye's Foreign Policy. En *Global Panorama*, 26 Junio. Disponible en: <https://www.globalpanorama.org/en/2025/06/the-concept-of-middle-power-and-turkiyes-foreign-policy-karel-valansi/> (consultado: 2 junio 2026).

³² «ASEAN Political-Security Community Strategic Plan». Yakarta: ASEAN Secretariat, 2025. Disponible en: https://asean.org/wp-content/uploads/2025/05/06.-APSC-Strategic-Plan_adopted.pdf (consultado: 2 junio 2026).

respuestas consensuadas frente a la crisis de Myanmar han reducido significativamente su capacidad de actuación. La centralidad de ASEAN continúa siendo una referencia diplomática relevante, aunque en la práctica refleja los límites de la acción colectiva entre actores con intereses estratégicos divergentes, una dificultad no del todo ajena a otros proyectos regionales como la Unión Europea.

Conclusión: la integración no soluciona todo

La principal reflexión de esta comparación es que la integración institucional constituye una condición necesaria pero insuficiente para el multilateralismo de principios. Lo verdaderamente importante es el carácter normativo de las instituciones y el tipo de incentivos que generan. Por ejemplo, la Unión Europea crea una atracción normativa real: exige coherencia con principios compartidos, mantiene mecanismos de rendición de cuentas y genera una comunidad de pares que recompensa la consistencia y penaliza las desviaciones. En contraste, alianzas de seguridad donde participa como la OTAN o Five Eyes tienden a reforzar las dependencias estratégicas preexistentes, transformando una dependencia estructural en una limitación institucional adicional.

Esta observación cuestiona una de las premisas más extendidas del institucionalismo liberal: la idea de que una mayor participación en instituciones produce automáticamente un comportamiento más multilateral. No todas las instituciones ejercen los mismos efectos ni promueven los mismos tipos de conducta. Otro hallazgo relevante, derivado del análisis de Stewart Patrick (2026), es que las instituciones multilaterales han continuado funcionando pese al repliegue parcial de Estados Unidos. El Tratado sobre Pandemias de la OMS adoptado en mayo de 2025, el Compromiso de Sevilla sobre financiación para el desarrollo y los acuerdos climáticos de Belém durante la COP30 avanzaron sin la participación estadounidense. Patrick denomina este fenómeno la «Doctrina U2» de la cooperación internacional, es decir, avanzar con o sin la potencia hegemónica.

Para el marco de multilateralismo selectivo, esta evolución tiene importantes implicaciones. Las condiciones para que las potencias medias practiquen un multilateralismo basado en principios han mejorado precisamente porque el repliegue estadounidense ha reducido los costes de apartarse de sus preferencias. Desde esta

perspectiva, la posición española resulta hoy más sostenible de lo que habría sido una década atrás.

La última observación se refiere al horizonte temporal de los beneficios derivados de una política exterior basada en principios. La postura constante de España ha producido resultados medibles: mayor credibilidad en el mundo árabe y América Latina, creciente influencia en los debates de política exterior de la Unión Europea y una reputación consolidada entre los países del Sur Global como socio europeo relativamente independiente. Sin embargo, estos beneficios se acumulan lentamente. Son el resultado de años de comportamiento coherente y de la acumulación gradual de capital reputacional, no de ganancias estratégicas inmediatas. Esto genera un problema político relevante en las democracias con ciclos electorales cortos. Los costes de desafiar a un aliado dominante son inmediatos, visibles y fácilmente atribuibles a los gobernantes. Los beneficios de la coherencia normativa, por el contrario, son difusos, tardan años en materializarse y resultan difíciles de capitalizar políticamente. Comprender esta asimetría es fundamental no solo para explicar por qué tan pocos Estados mantienen compromisos multilaterales consistentes, sino también para reflexionar sobre cómo podrían modificarse los incentivos que condicionan su comportamiento.

La aparente brecha entre la retórica multilateral y el comportamiento efectivo de las potencias medias no debe interpretarse tampoco como un ejercicio de incoherencia o hipocresía política. Más bien, dicha tensión responde a condicionantes estructurales profundamente vinculados a las dependencias de seguridad, a la posición relativa de cada Estado dentro del sistema internacional y al contexto institucional en el que desarrolla su política exterior. Las potencias medias operan en un espacio intermedio particularmente complejo: carecen de las capacidades necesarias para imponer unilateralmente sus preferencias, pero poseen recursos suficientes para intentar influir sobre normas, instituciones y dinámicas de gobernanza internacional. Su margen de actuación, por tanto, depende en gran medida de la estabilidad del entorno estratégico y de la previsibilidad de los marcos multilaterales existentes.

La actual transformación del sistema internacional altera profundamente estas condiciones. El progresivo debilitamiento del liderazgo estadounidense, la creciente competencia entre grandes potencias y la erosión de consensos normativos heredados del orden liberal posterior a 1945 han generado un escenario más incierto, pero también

más abierto. La crisis del multilateralismo tradicional no implica necesariamente la desaparición de espacios de cooperación, por el contrario, puede favorecer la emergencia de nuevas formas de iniciativa y capacidad de acción por parte de actores intermedios. Dicho de otro modo, actuar conforme a determinados principios no constituye necesariamente una desventaja estratégica, sino que puede convertirse, a largo plazo, en un recurso de poder político. El actual momento parece abrir una oportunidad significativa para las potencias medias. Sin embargo, esta oportunidad también introduce nuevas exigencias y no todas las potencias medias estarán igualmente preparadas. Quizás aquellas dispuestas a asumir costes políticos o estratégicos a corto plazo mediante posiciones relativamente autónomas frente a las grandes potencias podrían acumular, con el tiempo, importantes reservas de capital normativo y credibilidad diplomática.

Javier Fernández Aparicio
Analista principal del IEEE,
[@jafeap](#)

Harsh Pandey
Investigador del Centro de Estudios Europeos
Escuela de Estudios Internacionales
Universidad Jawaharlal Nehru
[@Harsh_Pandey18](#)